



ACTA PARCIAL

Fecha: 14/05/2025

ACTA PARCIAL N° 04

**CONTRATO NUMERO SG-MC-11-2025, A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUADAS,
CALDAS**

Contratista: ANGELICA MARIA CASTAÑO MONTOYA

C.C: 46.366.201

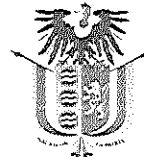
OBJETO: El contratista se obliga para con el municipio de Aguadas, a suministrar raciones nutricionales a las personas indiciadas o sindicadas con detención preventiva en el Municipio de Aguadas, Caldas.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- ✓ Tener disponibilidad en el momento que se solicite el servicio.
- ✓ Disponer de un lugar autorizado por la autoridad competente para la preparación de alimentos.
- ✓ Adquirir los alimentos y demás insumos para la preparación de los mismos.
- ✓ Brindar y servir los alimentos tipo desayuno, almuerzo y cena al personal indiciado o sindicado, en el lugar del Departamento de Caldas donde se encuentre en detención preventiva, de acuerdo a los términos de la ficha técnica y según las solicitudes realizadas por parte del supervisor del contrato
- ✓ Garantizar la utilización de todas las reglas de higiene y sanidad requeridas durante la producción, embalaje, transporte, entrega y consumo de los alimentos y bebidas, suministrados como desayunos, almuerzos y cenas.
- ✓ Disponer y garantizar del personal suficiente e idóneo para la manipulación, distribución y servicio a la mesa de los almuerzos, desayunos y cenas.
- ✓ Para el cumplimiento del objeto de este contrato, el contratista dispondrá de la logística necesaria para la entrega de los alimentos, de acuerdo a las solicitudes que realice el Municipio de Aguadas, a través del supervisor.

PLAZO DE CONTRATO: El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar presupuesto designado para el presente contrato.

VALOR Y FORMA DE PAGO: Se establece como valor del presente contrato la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$37.000.000)**. El contratante pagará al contratista el valor del contrato mediante pagos parciales según el porcentaje de ejecución del contrato y previo cumplimiento de las condiciones generales de ejecución del contrato.



ALCALDÍA DE
AGUADAS

Secretaría de Gobierno

VALOR DEL CONTRATO:	\$37.000.000
VALOR ACTA PARCIAL 1:	\$9.274.000
VALOR ACTA PARCIAL 2:	\$2.854.000
VALOR ACTA PARCIAL 3:	\$5.640.000
VALOR A GIRAR:	\$3.210.000
PENDIENTE POR GIRAR:	\$16.022.000

Para constancia de lo anterior se firma la presenta acta parcial por quienes en ella intervinieron, a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025)

ROBER ANDRES MONTOYA MEJIA
Secretario de Gobierno Municipal
Alcaldía de Aguadas
(Supervisor)

ANGELICA MARIA CASTAÑO M.
Contratista

**INFORME DE SUPERVISION**

Fecha: 10/05/2025

A. INFORMACIÓN GENERAL.

NRO. DE CONTRATO	SG-MC-11-2025	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUADAS-CALDAS	
CONTRATISTA	ANGELICA MARIA CASTAÑO MONTOYA	
IDENTIFICACIÓN	46.366.201 de Sogamoso	
OBJETO CONTRATADO	El contratista se obliga para con el municipio de Aguadas, a suministrar raciones nutricionales a las personas indiciadas o sindicadas con detención preventiva en el Municipio de Aguadas, Caldas	
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$37.000.000)	
PLAZO DEL CONTRATO	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar la disponibilidad presupuestal	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	186	
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL	290	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO
11 de marzo de 2025	12 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto asignado
SUPERVISOR (A)	NRO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN
ROBER ANDRES MONTOYA MEJIA	4	10/05/2025

B. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
Tener disponibilidad en el momento que se solicite el servicio	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que la contratista en el período de ejecución del contrato tuvo siempre disponibilidad de la prestación del servicio de



Durante este periodo no se presentaron ni suspensiones, ni reanudaciones, ni modificaciones

F. VERIFICACIÓN DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Planilla	Período	Pago	IBC	Salud	Pensiones	ARL
8634358739	Febrero	\$9.274.000	\$1.423.500	\$178.000	\$227.800	\$7.500
8634803447	Marzo	\$2.854.000	\$1.423.500	\$178.000	\$227.800	\$7.500
8635267944	Abril	\$5.640.000	\$1.423.500	\$178.000	\$227.800	\$7.500
8635678161	Mayo	\$3.210.000	\$1.423.500	\$178.000	\$227.800	\$7.500

G. ANEXOS

Acta parcial N° 4
Informe de actividades.
Cuenta de cobro
Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social.

H. APROBACIÓN DEL PAGO

Si se cumplen los presupuestos mínimos consignados en el contrato, el supervisor le debe impartir aprobación.

El supervisor Certifica que a la fecha el contratista cumplió con las obligaciones específicas establecidas en el contrato y por lo tanto se puede realizar el pago de las actividades supervisadas.

Para constancia de lo anterior se firma la presenta acta parcial por quienes en ella intervinieron, a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025)


ROBER ANDRES MONTOYA MEJIA
Secretario de Gobierno
Supervisor

ANGELA MARIA CASTAÑO MONTOYA

CC 46.366.201

A. INFORMACIÓN GENERAL

NRO. CONTRATO	Comunicación de Aceptación SG-MC-011-2025		
CONTRATISTA	ANGELICA MARIA CASTAÑO MONTOYA		
NRO DEL INFORME DE ACTIVIDADES	DE EJECUCIÓN DE	FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	
04		07/05/2025	

B. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
Suministrar raciones nutricionales a las personas indiciadas o sindicadas con detención preventiva en el Municipio de Aguadas, Caldas, desde el 21 de abril al 5 de mayo de 2025	<p>Se realizó suministro de alimentación tipo desayuno, almuerzo y cena al personal indiciado o sindicado del Municipio de Aguadas, de la siguiente manera:</p> <p>Desayuno: Compuesto por proteína, (110 gramos de cerdo, res, chorizo, huevos, hígado o costilla, arepa, pan, tostón o maduro de 70 gramos; arroz o calentado, chocolate 12 onzas</p> <p>Almuerzo: 120 gramos de proteína, sopa cremas, sopa sancocho, caldo consumé; 80 gramos de arroz, 55 gramos de guarnición (papa o yuca o maduro o puré), 70 gramos de ensalada, principio o acompañamiento 90 gramos de verdura, lenteja, frijol, arveja, blanquillo, jugo o mazamorra.</p> <p>Cena: 120 gramos de proteína, sopa cremas, sopa sancocho, caldo consumé; 80 gramos de arroz, 55 gramos de guarnición (papa o yuca o maduro o puré), 70 gramos de ensalada, principio o acompañamiento 90 gramos de verdura, lenteja, frijol, arveja, blanquillo, jugo o mazamorra.</p> <p>ANEXO CUADRO.</p>

FECHA	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
21 ABRIL AL 5 DE MAYO DE 2025	DESAYUNO	82	\$ 12.000	\$ 984.000
	ALMUERZO	82	\$ 14.000	\$ 1.148.000
	COMIDA	77	\$ 14.000	\$ 1.078.000
	DESAYUNOS	82	\$ 12.000	\$ 984.000
TOTAL	ALMUERZOS	82	\$ 14.000	\$ 1.148.000
	COMIDAS	77	\$ 14.000	\$ 1.078.000

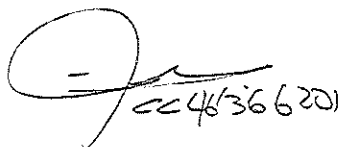
ANGELA MARIA CASTAÑO MONTOYA

CC 46.366.201

			TOTAL	\$ 3.210.000
TOTAL			\$ 3.210.000	
Garantizar la utilización de todas las reglas de higiene y sanidad requeridas durante la producción, embalaje, transporte, entrega y consumo de los alimentos y bebidas suministrados como desayunos, almuerzos y cenas.	Durante el período de suministro de la alimentación, garantice el cumplimiento de todas las reglas de higiene y sanidad requeridas durante la producción, embalaje, transporte, entrega y consumo de los alimentos y bebidas suministrados como desayunos, almuerzos y cenas.			
Disponer y garantizar del personal suficiente e idóneo para la manipulación, distribución y servicio a la mesa de los almuerzos, desayunos y cenas.	Durante el período de suministro de la alimentación, dispuse del personal suficiente e idóneo para la manipulación, distribución y servicio a la mesa de los almuerzos, desayunos y cenas.			
Para el cumplimiento del objeto de este contrato, el contratista dispondrá de la logística necesaria para la entrega de los alimentos, de acuerdo a las solicitudes que realice el Municipio de Aguadas a través de su supervisor.	Durante el período de suministro de la alimentación, conté con la logística necesaria para la entrega de los alimentos, de acuerdo a las solicitudes que realicé el Municipio de Aguadas a través de su supervisor.			

- Cuenta de cobro
- Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral enero

Cordialmente,



ANGELICA MARIA CASTAÑO MONTOYA
CC 46.366.201 de Sogamoso

CUENTA DE COBRO

Aguadas 7 de mayo de 2025

REGIMEN SIMPLIFICADO

EL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

NIT 890.801.132-0

DEBE A

ANGELICA MARIA CASTAÑO MONTOYA

CC. 46.366.201 de Sogamoso

LA SUMA DE

TRES MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS

(\$3.210.000)

POR CONCEPTO DE:

Pago de suministro de raciones alimenticias por la ejecución del contrato SG-MC-11-2025 a través del cual fue pactado el siguiente objeto contractual:

El contratista se obliga para con el municipio de Aguadas, a suministrar raciones nutricionales a las personas indiciadas o sindicadas con detención preventiva en el Municipio de Aguadas, Caldas

Anexo a la presente cuenta de cobro la siguiente documentación:

1. Informe de Actividades
2. Certificado de pago de aportes a la seguridad social.

Cordialmente,



CC 46366201

ANGELICA MARIA CASTAÑO MONTOYA

C.C. 46.366.201 de Sogamoso

